

**ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía de Concepción, a 29 de diciembre de 2009, siendo las 12:38 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 1492 de 23 de diciembre de 2009.

Preside la Sesión la Alcaldesa de Concepción señora **JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA**, y actúa como Secretario don **MANUEL LAGOS ESPINOZA**, Secretario Municipal.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señor	ALVARO ORTIZ VERA
Señor	RODRIGO DÍAZ WORNER
Señor	ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Señor	FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ
Señora	ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor	PATRICIO LYNCH GAETE
Señor	PATRICIO KUHN ARTIGUEZ
Señor	CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO

**FUNCIONARIOS ASISTENTES:**

Señor	MAURICIO GARCÍA LARENAS, Director Jurídico
Señor	DOMINGO GODOY GARCÍA, Director de Construcciones
Señora	MIRIAM ALVARADO MAC DONALD, Directora de Tránsito (S)
Señor	JORGE SILVA CHAVARRIA, Director de Aseo y Ornato
Señor	BENJAMÍN MAUREIRA ALVAREZ, Director de Educación Municipal
Señora	MARÍA INÉS LEAL SEPÚLVEDA, Secretaría Actas del Concejo Municipal

**TABLA DE MATERIAS**

- 1.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL
- 2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley N° 18.695)
- 3.- INFORME DE COMISIONES.
- 4.- INCIDENTES.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Sra. ALCALDESA:** En nombre de Dios se abre la Sesión. Muchas gracias. Para quienes nos acompañan hoy día, los señores Concejales y los funcionarios que hoy están acá, ojalá hayan pasado una Feliz Navidad junto a su familia y que el nacimiento del niño Dios les traiga para este año 2010 que se avecina, éxito para todos.

**1.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**1.1. FIRMA PROTOCOLO DE ACUERDO PROYECTO HABITACIONAL AURORA DE CHILE.**

**Sra. ALCALDESA:** Tengo que informar que el día jueves 17, en conjunto con don Jaime Tohá y los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Bienes Nacionales, se llevó a cabo la firma de un Protocolo de Acuerdo para el Proyecto Habitacional "Aurora de Chile". Este Convenio consiste en incorporar definitivamente el Proyecto "Aurora de Chile" al barrio de Pedro de Valdivia Bajo, para poder generar una sola pieza urbana y regularizar definitivamente en un solo proyecto, que considere las mismas condiciones a los vecinos de Pedro de Valdivia y de Aurora de Chile.

Esto, en algún momento se los informé y ya está conversado con los vecinos del sector Aurora de Chile, generar mayores espacios y cabidas en el mejor sector de Pedro de Valdivia Bajo, sector que está más cerca del centro de Concepción y es lo que la gente quería para los más antiguos en el sector de Pedro de Valdivia Bajo, estamos hablando de alrededor de 180 o 200 viviendas que podrían realizarse y que es una población. Es decir, 180 o 200 viviendas es una población completa y por lo tanto, a lo mejor no llena absolutamente las expectativas de todo el mundo, sí satisface y se acerca bastante a las demandas históricas de ellos.

### **1.2. BAUTIZO NUEVO CARRO BOMBA.**

**Sra. ALCALDESA:** El sábado 19, por invitación del Superintendente de Bomberos de Concepción, don Luis Schuffeneger, asistí al bautizo del nuevo carro bomba que fue comprado con un aporte que hizo este Municipio y el Concejo Municipal. También ustedes fueron invitados a esta Inauguración.

### **1.3. SALUDO NUEVA DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS LORENZO ARENAS II.**

**Sra. ALCALDESA:** El día miércoles 23 del presente, sostuve el saludo de la nueva Directiva de la Junta de Vecinos "Lorenzo Arenas II".

### **1.4. PRESENTACIÓN CORO MIL VOCES LICEO DE NIÑAS.**

**Sra. ALCALDESA:** También ese mismo día miércoles, tuvimos la presentación del Coro Las Mil Voces en el atrio de la Catedral, fue muy bonito. Son alumnas del Liceo de Niñas A-33 y tienen la asignatura de música, son alrededor de 1.000 niñitas, cantan una serie de villancicos y es un espectáculo que se está haciendo tradicional en nuestra ciudad.

### **1.5. BIENVENIDA A FUNCIONARIOS CAJA DE COMPENSACIÓN LA ARAUCANA.**

**Sra. ALCALDESA:** Ayer en la tarde, tuvimos la bienvenida de la Caja de Compensación La Araucana a los funcionarios municipales dentro de los cuales me incluyo. Nosotros estábamos hasta hace poco tiempo atrás en la Caja de Compensación Los Andes, nos cambiamos a la Caja de Compensación La Araucana y nos hicieron una bienvenida donde lo pasamos muy bien, esperamos que el servicio que nos presten sea tan bueno como la bienvenida.

## **2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695)**

**Sra. ALCALDESA:** El punto 2 es Informe sobre Gestión Administrativa.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se han enviado algunos Oficios de Secretaría Municipal pero la mayor parte de ellos están considerados en el Acta de la Comisión de Hacienda, así es que no les voy a dar lectura. Pero sí a dos Oficios de Secretaría Municipal.

- Oficio Ord. Nº 1717, de 18 de diciembre, donde se comunicó las fechas de las Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal porque había una serie de consultas y confusiones. Se indicó las fechas hasta el mes de abril para que no haya ningún inconveniente.
- Oficio Ord. Nº 1735, de 23 del presente, donde se remite el Listado de Proyectos de Fondos Externos Año 2009 Aprobados y Postulados con Fondos Externos de la Dirección de Educación Municipal y según fuí informado, había sido solicitado por los señores Concejales en una Reunión de Comisión de Hacienda. Se remitió en ese Proyecto.

**Sra. ALCALDESA:** Si no me equivoco el Concejal Rodrigo Díaz había solicitado los Proyectos de Inversión del DEM.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Sí, el Concejal señor Díaz.

### **3. INFORME DE COMISIONES.**

#### **3.1. COMISIÓN DE HACIENDA.**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Da lectura al Acta de la Reunión de la Comisión de Hacienda Nº 24/09, celebrada el 22 de diciembre de 2009.

**Sra. SMITH:** Yo también envié excusas a la Reunión de la Comisión de Hacienda, señor Secretario.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Bien, no está indicado pero queda constancia en el Acta de esta Sesión.

**Sra. SMITH:** Gracias.

#### **3.1.1. SUSCRIPCIÓN DE TRANSACCIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y DOÑA PATRICIA LEPEZ FUENTEALBA.**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Por Oficio Ord. Nº 1068, de 10 de diciembre en curso, el señor Director Jurídico, solicita acuerdo de Concejo para suscribir transacción entre el Municipio y doña Patricia Lepez Fuentealba, a raíz de Causa Rol Nº 4761-2009 del Tercer Juzgado Civil de Concepción, con el objeto de obtener la declaración de prescripción por una parte y por otra, el pago de los permisos de circulación del vehículo placa patente ST-2766-9, cuya acción de cobro no está prescrita.

Se indica el proyecto de acuerdo y la Comisión de Hacienda propone aprobar la suscripción de esta transacción.

Se aprueba por 9 votos.

### **3.1.2. RENOVACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO AL CLUB DEPORTIVO CULTURAL “UNION VILLA VALLE”.**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Por Oficio Ord. Nº 1051, de 4 del presente, el señor Director Jurídico, solicita la renovación del Contrato de Comodato al Club Deportivo Cultural “Unión Villa Valle”, relativo a un retazo de terreno del predio de mayor extensión ubicado en el sector Villa Nonguén de la Comuna de Concepción, correspondiente al Lote A de la Hijuela Nº 2, destinado a equipamiento municipal y denominado Equipamiento EM-1.

La Comisión de Hacienda propone aprobar la renovación de este Contrato de Comodato. Se encuentra la señora Presidenta presente en la Sala.

**Sr. ORTÍZ:** No tengo ningún problema en aprobarlo, pero una consulta. Estamos pidiendo renovación del Contrato ¿Ellos tienen algún proyecto para realizar ahí, alguna ampliación? He estado en la Sede, pero no sé en qué están.

**Sra. ALCALDESA:** Está construida la Sede y gran parte se ha hecho con aportes de ellos y se usa bastante, normalmente trabajan en conjunto con la Junta de Vecinos pero no sé exactamente si piensan seguir ampliándola y me imagino que sí, porque normalmente lo hacen a través de proyectos con aportes compartidos con el Municipio, donde ellos ponen la mano de obra y nosotros los materiales, a veces también postulan a subvenciones para materiales. El año pasado arreglaron los baños si no me equivoco y a la cocina les falta un poquito y me imagino que por ahí va, pero desconozco. Pero si sé que son bastantes activos.

**Sr. RIQUELME:** Señora Alcaldesa, junto con aprobar quisiera hacer una consulta aprovechando la coyuntura. Dentro de los proyectos para año 2010 está la construcción de una plazoleta en Villa Valle dentro del banco de proyectos, es un sector chico, pero está bien penetrado ahí en el sector de Valle Nonguén. Junto con eso, quisiera saber ¿Hay alguna posibilidad de presentar un proyecto en conjunto con el Club Deportivo para postular a algún proyecto de iluminación a algún Organismo del Gobierno Regional?.

**Sra. ALCALDESA:** Si, normalmente nosotros pusimos ahí los proyectos que tenemos hechos y en la medida en que van apareciendo fuentes de financiamiento, los vamos postulando. Normalmente a comienzos de año, se generan fuentes de financiamiento a través de Fondos Regionales de Inversión o PMU, etc., y ahí nosotros aprovechamos de introducir este tipo de inversiones. Lo que nos interesa es tener los proyectos hechos, porque a veces se cae algún proyecto y por necesidades de rendir y de terminar con el gasto, piden proyectos que ya estén pre aprobados y nosotros tenemos la posibilidad de colocar alguno.

**Sr. RIQUELME:** Gracias señora Alcaldesa.

**Sra. ALCALDESA:** El Secretario Municipal me pregunta el plazo del Comodato. Me parece que es razonable que sea por cinco años renovables, como se hacen normalmente todos los comodatos y como fue el original, porque es lo que les hemos aplicado a todos los comodatos. ¿Les parece?

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se aprueba por 9 votos.

### **3.1.3. LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO”.**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 65 letra j) y 79 letra b) de la Ley Nº 18.695, la señora Directora de Comunicaciones informa por Oficio Ord. Nº 226, de 15 del presente a la señora Alcaldesa de la Comuna, sobre los resultados de la Licitación Pública “Servicio de Amplificación de Sonido”. Se presentó un solo oferente don Marco Bofi Carrasco, el período es de 24 meses y el valor total del Contrato es de \$ 106.000.000.-

La señora Alcaldesa de la Comuna, propone adjudicar de acuerdo a Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas al señor Marco Bofi Carrasco, por 24 meses y un valor Contrato es de \$ 106.000.000.- A su vez, la Comisión de Hacienda propone adjudicar en los términos propuestos por la señora Alcaldesa.

**Sr. RIQUELME:** Quisiera hacer una consulta. ¿Esto se hace a través de Chilecompra? Siempre hago la misma pregunta.

**Sra. ALCALDESA:** Sí.

**Sr. RIQUELME:** Y un solo oferente.

**Sra. ALCALDESA:** Sí.

**Sr. RIQUELME:** En el Portal Chilecompra está la cantidad de días que corresponde para que aparezcan los oferentes. Muy amable, muchas gracias.

**Sr. ORTÍZ:** ¿Esto es Audiotec?

**Sra. ALCALDESA:** Sí, Audiotec.

**Sra. SMITH:** Una consulta señora Alcaldesa, respecto a lo mismo. Siendo un monto tan alto a licitar, me llama la atención que haya solamente un oferente, son \$ 106.000.000.- yo creo que las empresas de sonidos son bastantes más en la zona.

**Sra. ALCALDESA:** Señora Concejala, yo tengo entendido que la libertad es libre y la gente postula si quiere postular.

**Sra. SMITH:** ¿Y las Bases de esto?

**Sra. ALCALDESA:** Las Bases está en el portal de Chilecompra, es por Licitación Pública como corresponde. Yo no tengo la culpa que no haya postulado la otra empresa que normalmente postula, lo desconozco, estará con pega en otros lados yo no lo sé.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** En Chilecompra la Licitación Pública aparece por ID. Nº 2419-109-LP/09 y el Decreto que aprobó las Bases es el Decreto Alcaldicio Nº 1348, de 17 de noviembre del presente año.

**Sra. SMITH:** Yo me abstengo.

**Sr. LYNCH:** Respecto a esta Licitación, voy a votar en contra porque no recibí las Bases de la Licitación Pública, de manera que no pude ver si la revisión que había hecho la Comisión Evaluadora se ajustaba a las Bases o no. Así es que en consecuencia voto negativamente.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se aprueba por 7 votos a favor, un voto en contra del Concejal señor Patricio Lynch y una abstención de la señora Concejala Alejandra Smith.

#### **3.1.4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA SUMA DE \$ 30.000.000.-**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** El señor Director de Finanzas, solicita Modificar el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad por la suma de \$ 30.000.000.- a fin de dejar saldados los Códigos Contables que se indican en el informe. La Comisión de Hacienda propone aprobar la Modificación Presupuestaria efectuada por el señor Director de Administración y Finanzas.

Se aprueba por 9 votos.

#### **3.1.5. ORDENANZA GENERAL DE ASEO Y MEDIO AMBIENTE AÑO 2009.**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** El señor Director de Aseo y Ornato expuso en la Reunión de la Comisión de Hacienda, sobre la Ordenanza General de Aseo y Medio Ambiente y la Comisión de Hacienda propone presentarlo al Concejo Municipal.

Se aprueba por 9 votos.

#### **3.1.6. ORDENANZA Y PROYECTO DE ORDENANZA.**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** El señor Director Jurídico hizo entrega a los señores Concejales presentes en la Sala de las siguientes Ordenanzas.

- a) **Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Prestación de Servicios.**
- b) **Proyecto de Ordenanza “Reglamenta la Instalación de Líneas Distribuidoras de Energía y de Telecomunicaciones en la Comuna de Concepción”.**

Y a quienes no estuvieron presentes, que fueron cuatro señores Concejales se les envió por Oficio de Secretaría Municipal.

Quiero trasmitir lo que me señala la señora Alcaldesa. La idea es que la Ordenanza Sobre Derechos Municipales, la proposición de Modificación de esta Ordenanza y el Proyecto de Ordenanza que Reglamenta la Instalación de Líneas Distribuidoras de Energía, es para conocimiento de los señores Concejales y en una próxima reunión, una vez que ya se tome conocimiento acabado, se resolverá sobre ambas materias.

#### **3.1.6.1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR \$ 468.270.000.- Y SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA POR \$ 122.600.000.- DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Por Oficio Ord. Nº 1608-09 de 21 de diciembre en curso, el señor Director de Educación Municipal, solicita modificar el Presupuesto de esa Dirección por la suma de \$ 468.270.000.- y una Suplementación Presupuestaria por la suma de \$ 122.600.000.-, con el objeto de actualizar los

movimientos presupuestarios del presente año. Analizados los antecedentes de ambas propuestas, la Comisión de Hacienda propone aprobar ambas proposiciones, la Modificación al Presupuesto de Gastos y la Suplementación al Presupuesto de Ingresos y de Gastos por la suma señalada.

**Sr. RIQUELME:** No lo quise interrumpir señor Lagos y ya había pasado al otro punto, la verdad es que estaba traspapelado. Con respecto al tema anterior, me imagino que la idea de esto es tratar de ver como somos capaces de formar una Comisión para trabajar el tema del tendido aéreo. En relación a eso, me gustaría plantear, desde ya alguna organización o algún Órgano Fiscalizador que se encargue de ver la cantidad de irregularidades que ocurren en los barrios, en los sectores como este tema de los tendidos de cables aéreos.

Las empresas prácticamente paran un par de escaleras, tiran cables y nadie sabe que es lo que está pasando ahí, me da la impresión que si yo llamara a alguna organización encargada de fiscalizar ese tema tampoco tendría idea. No lo he hecho, pero yo me atrevería a decir que normalmente no se hacen las coordinaciones correspondientes para poder hacer ese tipo de tendido de cables, que no sabemos qué medidas de seguridad están sujetos, creo que va a ser un debate bastante importante en el cual hay varios temas que aportar.

**Sra. ALCALDESA:** Exactamente, la idea es de pasárselas la Ordenanza porque esta tiene que ser una parte de una pieza mayor, para que la conozcan porque es un área que está bastante en tierra de nadie como las torres telefónicas. Es bastante difícil poder asumir el tema, puesto que la Ley de Telecomunicaciones permite que los cables de teléfonos y de telecomunicaciones, se instalen sin pedir permiso a nadie en los postes y la Compañía de Electricidad por su parte, usufructúa el arriendo de los postes.

Está ideando un plan que queremos discutirlo con ustedes para aprobar la Ordenanza y ver, tratar de abordar desde el centro hacia la periferia el tema del cableado eléctrico, porque efectivamente deben haber muchos de esos cables que están inutilizados y las Compañías ni siquiera hoy día saben de quienes son, quedan ahí como desecho urbano a la vista y paciencia de todo el mundo. Efectivamente, estamos ideando algunas estrategias a seguir que en su minuto queremos conversarlas con ustedes, probablemente después de las fiestas para poder ver y ponernos de acuerdo en algún plan a seguir, porque de verdad la contaminación visual que generan los cables deja bastante que desear.

**Sr. RIQUELME:** Yo creo que va a ser un salto importante desde el punto de vista de Municipalidad, el saber como controlar este tema y como vemos hacia el futuro la ciudad en general, o sea si somos capaces de ponernos de acuerdo y plantearnos este tema de una manera responsable, vamos a conseguir que la ciudad se vea mucho mejor.

**Sr. PAULSEN:** Sobre el mismo tema, yo quisiera recordar que esta materia la habíamos analizado en años anteriores y ahí tiene una participación muy relevante la Dirección de Servicio Eléctrico y de Gas, la coordinación con esa Dirección que es la que en general debiera tener una actitud de supervisión importante y es necesaria. Por otra parte, recuerdo que en el algún momento señora Alcaldesa, tuvimos la idea y de hecho se ha estado materializando en alguna forma, coordinar con todas estas entidades que utilizan los postes de energía eléctrica, para los efectos de desplazar las redes de comunicación a través de cables para su soterramiento. Recuerdo que existía la idea de tener un plan de ir paulatinamente, poco a poco por supuesto y con acuerdo de las Compañías correspondientes de ir soterrando esta cablería, no sé si este proyecto se está desarrollando e incluso sería interesante conocerlo.

**Sra. ALCALDESA:** Sí, les podemos informar al respecto que efectivamente hay algunas cuadras de poliductos construidos, donde las Compañías no han querido bajarse y le dicen al Municipio asuman ustedes el costo, porque nosotros no tenemos recursos para asumir. Lo que estamos buscando es presionarlos un poquito y ojalá obligarlos, porque a mí me parece que son Compañías que tienen ganancias más que suficientes como para poder hacer un aporte a la ciudad bajando sus cables, no se van a arruinar ni van a ser ni más ricos ni más pobres por generar ese hecho.

No ha sido fácil porque la Ley en ese sentido no nos da muchas herramientas, pero esta Ordenanza estaría un poquito orientada hacia ya, necesitamos otras piezas que estamos pensando para poder seguir avanzando porque la sola Ordenanza no sirve, por eso no la queremos aprobar inmediatamente.

**Sr. LYNCH:** Sobre el último punto de la Comisión de Hacienda que está en Tabla, la Suplementación al Presupuesto de Ingresos y de Gastos por \$ 122.600.000.- de la Dirección de Educación Municipal quisiera saber ¿De qué instituciones o de qué entidades públicas son esas transferencias de \$ 122.600.000.-? Y también ¿En qué se va a gastar eso? Porque se va a gastar en otros activos no financieros.

**Sra. ALCALDESA:** Lo explicaron en la Reunión de la Comisión de Hacienda, yo la verdad es que no me acuerdo en este minuto.

**Sr. LYNCH:** Sería bueno que asistiera el Director de Educación Municipal, en realidad uno queda sin la información.

**Sra. ALCALDESA:** Todas las transferencias señor Lynch se vieron en la Comisión de Hacienda, se explicó adecuadamente que todas las transferencias de ingreso al DEM, y usted debería saberlo porque fue Director DEM en su minuto, provienen del Ministerio de Educación.

**Sr. LYNCH:** No sé, aquí dice otras entidades públicas, si fuera Ministerio de Educación debiera señalarlo pero en todo caso es una suposición a lo que usted hace.

**Sra. ALCALDESA:** El Código se llama así.

**Sr. LYNCH:** En realidad la instancia de toma de decisiones no es la Comisión de Hacienda, por eso estamos votando aquí.

**Sra. ALCALDESA:** Podemos votar.

**Sr. LYNCH:** En consecuencia, respecto a este último punto yo me voy a abstener.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se aprueba por 8 votos a favor y una abstención.

Si bien, la materia siguiente no proviene de una Comisión pero sí los antecedentes se los hice llegar a los señores Concejales mediante Oficio Ord. N° 1742, de Secretaría Municipal y se refiere a un Oficio Ord. N° 194 de 16 de diciembre, de la señorita Asesora Urbanista que dice lo siguiente:

**“DE: Asesora Urbanista**

**A: Señora Alcaldesa de Concepción**

*Con el fin de dar curso a la tramitación del financiamiento de la ejecución de la tercera y última etapa del proyecto Plaza Bicentenario, gestionado por el Programa Ribera Norte, la Coordinadora de dicho Programa solicita a esta Municipalidad revalidar el Certificado N° 1021 de 20 de julio de 2005, emitido por la señora Alcaldesa producto de un Acuerdo del Concejo Municipal, documento en el cual el Municipio se pronunció formalmente sobre la responsabilidad futura de asumir la administración, mantención y operación de dicho proyecto.*

**De acuerdo a lo expuesto, se solicita considerar este tema en los puntos a analizar en la próxima Sesión de la Comisión de Hacienda por tratarse de una materia importante, dado que está en proceso el financiamiento para la ejecución de la tercera etapa de esta obra”.**

La señora Alcaldesa resolvió remitirlo directamente a los señores Concejales y tratarlo en esta Sesión. Dentro de los antecedentes que remitió a los señores Concejales iba copia del Acuerdo N° 1130-15-2005 de 7 de julio de ese año, en el cual dice:

**“Aprobar el otorgamiento de un Certificado por parte de la señora Alcaldesa de Concepción, en el que se establezca que el Municipio asumirá los costos de administración, mantención y operación del proyecto Plaza Bicentenario y eje central, de acuerdo a lo solicitado por el señor Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío, para ser agregado al expediente respectivo en su proceso a Licitación Pública”.** Vamos en la tercera etapa y eso es lo que se pide.

**Sra. ALCALDESA:** La verdad que esto es nada más para cumplir con la formalidad necesaria, puesto que es obligación municipal el hacerse cargo de la mantención de los bienes nacionales de uso público, lo que se requiere es un documento por escrito para que el Ministerio de Vivienda pueda recabar finalmente los fondos y llamar a Licitación por este proyecto.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se aprueba por 9 votos.

**Sr. DIAZ:** Perdón señora Alcaldesa. Sin perjuicio de lo anterior, me gustaría poder conocer un poco más sobre el proceso de construcción en Ribera Norte.

**Sra. ALCALDESA:** Podemos solicitarle esa información, porque ese no es un proyecto que nosotros hemos licitado, lo hizo directamente el Ministerio de Vivienda a través del Programa Ribera Norte. Si ha ustedes les parece, le podemos pedir al Secretario Municipal que le solicite una Carta Gantt, es decir que informe al Municipio de las obras por realizar, los tiempos estimados y los plazos de ejecución de esas obras.

**Sr. DÍAZ:** A mí lo que me preocupa es que este proyecto lleva bastante tiempo en desarrollo, han existido compromisos públicos de autoridades incluso de Presidentes de la República, in situ hay avances notables dentro del proceso. Al Diputado señor Ortiz, le correspondió hacer muchas gestiones que han permitido llevar recursos allá, la misma Municipalidad bajo su dirección también ha logrado importantes avances, siempre que nos acercamos al período de cambio de Gobierno hay inquietud en la población y vale la pena saber en qué estamos.

**Sra. ALCALDESA:** Creo que sería bueno hacer la consulta por ese proyecto que está en ejecución y además ya está bastante avanzado, es decir falta terminarlo. A mí me preocupa, más aún el proyecto de la última etapa del Parque Costanera, sé que están hechos todos los estudios y los proyectos de arquitectura están terminados. Entonces para saber en qué está, porque efectivamente e independientemente lo que suceda el día 17, de todas maneras van haber cambios de autoridades y siempre cuando hay cambios de autoridades, no importa de que lado sean, es como partir de nuevo y sería bueno tener algún papélito que

nos diga en qué estábamos porque nos evita pérdida de tiempo, me parece muy pertinente.

**Sr. DÍAZ:** Y además del papelito, me atrevería a sugerir que el Concejal Paulsen, en la Comisión que él está dirigiendo pudiera extender una invitación.

**Sra. ALCALDESA:** Estupendo, mejor todavía, así hacemos las dos cosas.

**Sr. DÍAZ:** Las dos cosas.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se adoptaría el segundo Acuerdo. Queda propuesto por la señora Alcaldesa pedir antecedentes sobre el Proyecto en Ejecución y sobre el Proyecto Parque Costanera, como acuerdo complementario.

#### 4.- INCIDENTES.-

##### 4.1. SISMOS Y CATÁSTROFES.

**Sr. KUHN:** Yo escuché una campanilla recordatoria, al igual que muchos hoy día cerca de las 9.00 horas, sentimos un sismo de mediana intensidad y me recordó que hace unos días atrás producto de un Seminario que asistimos con el Concejal Riquelme, se propuso la idea de invitar a expertos en esta materia de catástrofes, justamente para que nos puedan ilustrar acerca del real estado de coordinación que tenemos entre los distintos entes que deben actuar en caso de estas catástrofes.

Me acuerdo que una de las cosas más importantes que vimos, a pesar que Chile es un país con muchos record de cantidad de sismos, inundaciones, tsunamis y erupciones volcánicas, tenemos la mayor cantidad de volcanes activos en el mundo y una serie de otras cosas. A pesar de eso, todavía tenemos mucho por mejorar en la coordinación entre todos los entes que deben participar y que son vitales en los momentos, en la rapidez con que actúen y en la coordinación para poder salvar vidas. Así es que yo quisiera proponer que le pongamos fecha a eso, a esta invitación no sé si lo vamos a hacer a través de una de las Comisiones, para poder realmente conocer cuál es el estado, por lo menos en nuestra Comuna y saber como Concejo si podemos realmente influir en algo.

Me acuerdo también que había un tema que era de las inversiones que se debieran hacer, estos expertos indicaban donde dirigirlas no por el tipo de catástrofes a las que nosotros estamos expuestos y que a veces hacen innecesarios. Por ejemplo, sistemas de previsión porque no ayudan en nada, pero sí focalizarnos en las cosas en que realmente debemos gastar las platas para obtener resultados y que beneficien a la población.

**Sra. ALCALDESA:** Además, a mí lo que realmente me preocupa es que objetivamente la capa tectónica que está frente a nuestras costas no tiene una descarga de energía desde 1825, por lo tanto más temprano que tarde vamos a tener un terremoto fuerte o un temblor de más de 7 grados en la escala de Richter, y si tiene su epicentro en el mar tiene altísimas probabilidades de ser un tsunami. Se han hecho ciertos intentos en algunas de las Comunas costeras de las vías de evacuación, es decir todos sabemos para donde arrancar pero nadie sabe cuando arrancar, porque no está socializada ninguna alarma que la gente identifique como una voz cierta y clara de que hay un peligro inminente.

El tiempo desde que se realiza o se produce el terremoto hasta que llega la ola gigante a la costa, puede ser no muy largo si es que el epicentro no se produce a gran distancia, por lo tanto puede variar entre 20 a 30 minutos y estos minutos después de un temblor grado 7 pasa como un segundo. La verdad es que a mí personalmente me preocupa.

Nosotros en Concepción estamos bastante salvados, porque estamos lejos y a una altura tal que las oleadas de un tsunami no nos afectarían, pero a las Comunas de Penco, Tomé, Talcahuano, Coronel y Lota la verdad es que tenderían a desaparecer, no sería muy distinto lo que sucedió en Tailandia hace algún par de años atrás. A mí me parece que acá lo que se requiere es poder coordinar a las distintas autoridades en torno a una voz de alarma que sea socializada y que además sea creída por la comunidad, porque no nos puede volver a pasar un falso tsunami, pero si viene uno de verdad la población tiene que saber, porque si no va haber mucha gente fallecida.

Ahora el problema que tengo, es que yo he tratado de hacer esto y de sensibilizar a las instituciones que correspondan, porque hay vías de escape y decir por donde uno tiene que arrancar, pero alguien tiene que decir que hay que arrancar y ese alguien hoy día no se sabe si van a ser las sirenas de los bomberos o las campañas de las iglesias, pero algo que la comunidad identifique como cierto. Yo sé que esto en el Norte se ha hecho, pero a mí se me ocurre que acá nosotros podemos cooperar, pero tiene que haber una coordinación de las autoridades regionales.

Además, invitar a quienes correspondan por el tema de un terremoto que va a afectar a una ciudad con los daños necesarios y que genera una desgracia de esta naturaleza, a lo mejor podríamos manifestar esta inquietud al Gobierno Regional, porque de verdad si llega a pasar esto y nosotros hemos pensado en donde muere gente, es un pecado. Es decir, no puede suceder que la gente se muera, porque nadie les avisó que había que arrancar, es un pecado de omisión gravísimo, por lo tanto a mí me parece que a lo menos podamos hacer frente a esto y notificar nuestra preocupación al Gobierno Regional, porque en las Comunas Costeras se sabe donde hay pero no está socializado, porque yo conozco gente y amigos que viven en Comunas costeras y no está socializado cuándo y cómo arrancar.

**Sr. RIQUELME:** Con respecto a lo mismo señora Alcaldesa y como decía Patricio Kuhn, nosotros asistimos a la invitación que hizo la Universidad San Sebastián y la verdad es que yo lo dije aquí en el Concejo, que fue muy grato para mí haber aceptado esa invitación ya que los planteamientos que se hicieron son normalmente los que se abordan en este tipo de situaciones, cuando ocurren hechos de esta naturaleza pero no antes. Yo recuerdo que el Comandante de la Armada hacia el mismo planteamiento que acaba de hacer usted señora Alcaldesa, de alguna manera hay que identificar un tipo de alarma que sea reconocida por la ciudadanía, era lo más importante según la autoridad de la Armada, porque no está socializado el tema de una alarma temprana en donde la ciudadanía la pueda entender como alarma, por ejemplo de tsunami. Ese es un problema que lo plantearon y nadie tuvo la capacidad de las autoridades políticas que estaban presentes dar una respuesta al respecto.

Yo creo que sería un planteamiento bastante importante y que además, usted es reconocida como un líder innato en la inter Comuna, sería bueno que lo planteáramos y que tuviera la venia del Concejo, porque sería importante saber que las autoridades que manejan este tema de manera muy correcta y que la mayoría son de las Fuerzas Armadas, el ejército tiene un planteamiento muy práctico con respecto a los temas de catástrofes. Por lo tanto, pienso que sería una buena manera de poner el tema cuál va a ser el sistema de alarma que vamos a utilizar en caso de una catástrofe.

**Sr. DÍAZ:** A mí me parece muy interesante y me apasionan mucho estos temas, pero creo que también hay que poner prudencia en las cosas, el falso tsunami entre otras cosas, ocurre cuando aparecen modelos catastrofistas y una profusión de imágenes realmente espantosa y morbosa en los canales de televisión, en todos los matinales, en todos los noticiarios y en todas las cosas de la catástrofe que había ocurrido en el sudeste asiático.

Mi experiencia de haber trabajado en temas de seguridad, creo que lo primero que esta cosa requiere para que de verdad opere es que se ponga el tema en la mesa, los chiquillos están haciendo eso hoy día y me parece bien lo que están haciendo los Concejales, pero después esto requiere sudor y trabajo, porque digámoslo con todas sus letras la protección civil no es prioridad por regla general para las autoridades políticas y administrativas en este país, lamentablemente. En general terminamos trabajando en temas de protección civil, después que hay alguna cosa o comentando algún evento o diciendo ojalá que para la próxima, pero en los hechos la triste realidad es que no es prioridad.

Por lo tanto, se necesita poner el tema en la mesa, requiere sudor porque requiere ir a asumir el liderazgo como dice el Concejal Riquelme, ir, poner el tema, visitar a Pedro, Juan y Diego, al otro Alcalde, al marino, al ejército y convocar, requiere liderazgo y en tercer lugar, requiere inteligencia.

Yo entiendo lo que transmiten los Concejales en torno de que hay que tener un sistema de alarma y lo que señalaba usted señora Alcaldesa, efectivamente hay que tenerlo, pero hay que tener sistemas además modelados, porque no sacamos nada con que la gente arranque a tontas y a locas como ocurrió hace un par de años atrás, gente que vivía al lado del mar y otros que vivían en los cerros se quedaron todos atascados en camino al Mall o en otros lugares, por Dios hay que modelar esto. Eso significa que hay que gastar plata, a lo mejor tenemos o a lo mejor no tenemos para poder modelar distintos escenarios y por lo tanto, tener además un sistema de alarma que corresponda a cada uno de esos escenarios.

Entonces yo me atrevo a sugerir, si existe la voluntad política de hacerlo y asumir un liderazgo con esto, me pongo absolutamente a disposición de eso y lo apoyo, pero me atrevo a sugerir que hagamos un Convenio con la ONEMI Nacional. Dado estos antecedentes que no tenemos eventos telúricos de importancia ni tsunami desde hace un siglo y medio, toda la argumentación que corresponda es hacer algo, un modelo predictivo para el Gran Concepción y firmemos el Convenio nosotros, hagámoslo extensivo a los otros Municipios, hagamos un trabajo intersectorial con metodología para estar un poco a la altura de las circunstancias.

**Sra. ALCALDESA:** Me parece muy razonable. Voy a tomar contacto con la ONEMI Nacional, si les parece para solicitarle una audiencia antes de irnos de vacaciones, antes del 15 e invito a uno o dos Concejales para que me puedan acompañar a esa audiencia, yo los llamo por teléfono.

**Sr. LYNCH:** Señora Alcaldesa solo a modo de información, para completar lo que aquí se ha estado señalando con mucha fuerza. Hace alrededor de un año, el Gobierno Nacional llamó a concurso para establecer un sistema de alarma temprana para este tipo de catástrofe, concurso que proveyó alrededor de 20 millones de dólares a los equipos e investigadores que iban a trabajar en esto.

Ese concurso con esos fondos del Gobierno Central lo ganó la Universidad de Chile, hace un año que están trabajando en esto y me atrevo a informarles a ustedes por si les sirve para sus proyectos y para estar al tanto que esto se está haciendo. El Gobierno está poniendo plata y la cantidad es muy grande, desgraciadamente el equipo de Concepción que lideraba el Dr. Cichoni no ganó ese concurso y lo ganó un equipo de Santiago, no sé ganó por las competencias técnicas de allá o porque es centralismo, pero lo que importa es que se está haciendo un estudio, hay platas comprometidas, el Gobierno Central está interesado en esto puesto que puso los dineros y valdría la pena saber en que está eso.

**Sra. ALCALDESA:** Muchas gracias.

**Sr. PAULSEN:** Muy breve señora Alcaldesa, de los que aquí estamos probablemente debemos de haber un par de personas que hemos vivido un terremoto, particularmente aquí en Concepción. Cuando se produjo ese terremoto, me acuerdo perfectamente una nube de polvo envolvió a la ciudad, se veía poco, diría yo en los primeros diez minutos y buena parte de las calles eran imposibles de transitar porque los escombros estaban en medio de las calles, no se podía andar en auto.

A lo que voy, es respecto al tema que estamos señalando no había ninguna comunicación, ni telefónica, ni radial menos televisiva porque no existía la televisión en ese momento, entonces para alertar a la comunidad a través de los medios de comunicación que manejamos actualmente es imposible, de hecho hoy en la mañana se colapsaron todos los celulares. Yo traté de llamar para preguntar y era un colapso total, entonces eso ya es un problema para alertar a la población. No sucedió lo mismo en el falso tsunami, porque ahí de a poco la gente empezó a llamarse por teléfono, anunciando o preguntando y la Radio Bío Bío, que estaba perfectamente al aire junto con otras emisoras y particularmente ésta, empezó cada cierto tiempo a decir que no había absolutamente nada. Un terremoto afecta a todos, a Ejército, a Carabineros y a todas las entidades que tienen de una u otra manera que proceder conforme a lo planeado, así es que también están con el problema personal e institucional encima.

Entonces creo que es fundamental y es ahí donde nosotros podemos tomar medidas, de hecho me imagino que las estamos tomando y es a través de la Dirección de Obras Municipales, una muy exigente supervisión del aparato constructivo de las edificaciones, de los edificios e incluso de las calles a los efectos de que cuando se produzca un terremoto de una magnitud importante, resistan los edificios que se han construido. Felizmente, muchos edificios construidos después del '39 y fue en el terremoto anterior, resistieron y resistieron bien, así es que ese es uno de los elementos que nosotros podemos controlar y podemos también solicitar un informe al Director de Obras, para que nos de a conocer si es que hay interés a ese respecto, como está el aparataje constructivo de la ciudad.

Y aparte de eso, la cultura sísmica a través de los colegios y de la comunidad señalar como hay que proceder cuando se producen situaciones de catástrofes como la que vivimos, o sea de verdad no cuando hayan temblores y además fuertes, sino cuando hay un terremoto de verdad allí hay que tener claro que es lo que hay que hacer en las casas, en los departamentos y en las instituciones. Ese es mi aporte solamente sobre este tema señora Alcaldesa.

**Sra. ALCALDESA:** Muchas gracias Concejal Paulsen. Yo les cuento después en que vamos.

#### 4.2. INFORME DE LA CONTRALORÍA.

**Sr. LYNCH:** Señora Alcaldesa dos puntos. Primero el Informe de la Contraloría, el Informe N° 2109, la Contraloría hace seis tipos de observaciones sólo levanta una, o sea una no la deja firme, pero las otras cinco las deja firme. Yo quisiera solicitar respecto de este Informe, que la Municipalidad pudiera señalarnos a los Concejales ¿En qué situación está esto? Puesto que las observaciones que hace la Contraloría son muy serias, habla del año 2008 y anteriores, de la falta de rendición de subvenciones por sobre \$ 100.000.000.-. El año 2009..

**Sra. ALCALDESA:** Ese es el Contrato que andaba trayendo la Radio Bío Bío, entonces es el mismo que me preguntaron hoy día.

**Sr. LYNCH:** No sé, no escuché la Radio Bío Bío, como estos son públicos, debe ser ese mismo. Este es el Informe que nos remitió a la Municipalidad a propósito de la petición nuestra, así es que son del dominio público y no lo voy a leer, supongo que usted lo leyó y todos los Concejales, pero sí yo creo que esto amerita una respuesta de la Municipalidad.

#### 4.3. INFORME DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL.

**Sr. LYNCH:** Y lo segundo, respecto del Informe que nos mandó el Director de Control Interno. Ese informe en realidad son los anexos pero no viene el Informe del Director de Control, no viene el Oficio y leyendo los anexos, él reitera además con un Informe de la Contraloría que hay un déficit presupuestario del orden de \$ 2.000.000.000.- o \$ 1.310.000.000.- En todo caso no está el Informe de él, esto puede haber sido un olvido del Secretario Municipal o de la señora Alcaldesa, pero el Director de Control tiene la obligación de acuerdo al artículo 29 de la Ley Orgánica, de mandar el Informe y él no lo ha mandado, sólo nos llegaron los anexos. Quiero que quede en Acta, que no tenemos la información completa sobre la obligación legal que le impone la Ley al Director de Control Interno. Así es que nada más, me quedo hasta aquí y quiero que esto quede en Acta.

**Sra. ALCALDESA:** Muchísimas gracias queda en Acta.

**Sr. LYNCH:** De nada Alcaldesa.

#### 4.4. ENTREGA BOLSAS DE GOLOSINAS PARA NIÑOS EN NAVIDAD.

**Sr. RIQUELME:** Señora Alcaldesa, a título de la Navidad se me acercaron muchas personas, sé que este es un tema doméstico, más que un tema a lo mejor, muy trascendente. Lo quiero dejar planteado, porque quizás es posible corregirlo, a lo mejor no a usted pero quizás a algún funcionario de la Dirección de Desarrollo Comunitario y es en relación al tema de las bolsitas de golosinas.

Mucha gente me reclamó que cada vez se achican más las bolsitas, yo sé que el único objetivo en esto es llevarles un poco de entretenimiento a los niños y hacerles un presente. Sabemos que este Municipio tiene recursos y si nos adecuamos de la manera que corresponde, quizás podríamos agrandar un poquito más o corregir el valor de la bolsa con golosinas y me gustaría que usted lo viera.

**Sra. ALCALDESA:** Lo voy a ver, porque vi la bolsita y no me pareció chica y a lo mejor vi otra, quizás fue la del 18. No lo sé, lo voy a ver.

**Sr. RIQUELME:** Me gustaría saber que pasó, muchas gracias.

#### 4.5. SEGURIDAD EN CRUCE PUENTE ANDALIÉN.

**Sra. SMITH:** Dos temas para concretar este Concejo. Señora Alcaldesa tengo acá una carta de la Junta de Vecinos "Jardines del Andalién", firmada por la Presidenta señora Angélica San Cristóbal y dice relación con el tema de seguridad.

Yo tuve en una reunión en el mes de julio de este año en donde se trató el tema de seguridad del sector, sobre todo el cruce del Puente Andalién el que tiene acceso hacia la cárcel El Manzano y las personas de las poblaciones Teniente Merino, John Kennedy y Santa Sabina señalan que ha provocado una infinidad de robos con intimidación, etc. y el Municipio está en conocimiento. La Presidenta y la directiva solicitan la posibilidad de adquirir una cámara de seguridad en este puente, puesto que había sido conversado y fue enviado por escrito a la señora Alcaldesa, con fecha 11 de agosto del presente y a la fecha no han tenido respuesta, entonces quieren saber que ha pasado con este tema.

**Sra. ALCALDESA:** Voy a verlo.

#### 4.6. ENTREGA BOLSAS DE GOLOSINAS PARA NIÑOS EN NAVIDAD.

**Sra. SMITH:** Y para finalizar tengo acá la queja y como también decía el Concejal Riquelme, es un tema más o menos doméstico pero que no deja de ser interesante, específicamente de la población Santa Clara. El Presidente don Marcos Lara, conversó conmigo e hizo una solicitud formal dirigida a la señora Alcaldesa de 250 bolsas de confites para la entrega a niños en Navidad, se entregaron 100 bolsas y la persona que hizo enlace entre el Municipio y la Junta de Vecinos que no tengo el nombre, entregó 150 por su cuenta directamente a un Comité Pro-Adelanto del sector que no está vigente. Además él tiene las 100 bolsas de confites que se les entregaron que las va a devolver por carta a la Municipalidad y dice además que el contenido de la bolsa es muy precario teniendo un valor de \$ 300.- a \$ 400.-

Por lo tanto, él señala que le da vergüenza porque los vecinos seguramente les van a decir que él sacó cosas y que no es la bolsa que efectivamente entregó la Municipalidad de Concepción. Entonces como encuentra muy precario y se pasó a llevar a la Junta de Vecinos, porque el funcionario municipal entregó por su cuenta 150 bolsas, a él le entregaron 100 de las 250 bolsas de confites y él las está devolviendo, porque encuentra además una falta de respeto y una irregularidad.

**Sra. ALCALDESA:** Estupendo, que las haga llegar porque estoy segura que van a ver niños en otros sectores que van a estar felices de recibirlas.

**Sra. SMITH:** Que bueno.

**Sra. ALCALDESA:** Muchas gracias.

**Sr. DÍAZ:** Sin perjuicio de esa situación, sí a mí me preocuparía que se estuvieran entregando paralelamente al mismo sector y esa situación, me gustaría pedirle señora Alcaldesa...

**Sra. ALCALDESA:** Lo que sucede es que hay partes en donde se entregan a través de Clubes Deportivos, aquí se encuentra la dirigente de Villa Valle del sector Nonguén, normalmente hacen solicitudes distintas instituciones y hay algunas que son más representativas que otras. La verdad es que se entregan indistintamente y se trata de entregar lo que puedan para que no vayan a ver distintas cosas.

**Sr. DÍAZ:** Entonces lo que usted me señala me parece absolutamente lógico y entendí, por lo que plantea la Concejal era una situación distinta. Para 250 personas de una organización se habían pedido la cantidad correspondiente de bolsas y respecto de esa población, de esa misma población que era una organización no eran diversas organizaciones, una parte se entregó al dirigente y otra parte para las mismas personas fueron entregadas directamente por alguien. Entonces, lo que me gustaría pedirle es que esa situación se pudiera revisar y nos pudiera comentar que es lo que ocurre.

**Sra. ALCALDESA:** Lo puedo ver.

**Sra. SMITH:** Perdón, y no siendo solicitado por escrito como corresponde el Comité Pro-Adelanto.

**Sra. ALCALDESA:** Voy a verlo.

#### 4.6. SOLICITA DEJAR CONSTANCIA SOBRE CRÍTICAS Y SUGERENCIAS REALIZADAS.

**Sr. PAULSEN:** Una última cosa que no tiene que ver con el tema. A raíz de una serie de críticas que hemos recibido en este Concejo a través de radio, televisión, periódico, revistas, etc., yo quiero manifestar personalmente mi absoluta independencia, cuando yo desarollo mi labor como Concejal. Hace nueve años que estoy en esto, he opinado a favor o en contra de determinadas situaciones en este Municipio y lo he

hecho absolutamente con el deseo de colaborar para mi ciudad.

La verdad de las cosas es que en varias ocasiones me he apersonado a la Alcaldía, para señalarles algunas observaciones que a mí me merecen determinadas sugerencias. Y también he manifestado oportunamente aquí en el Concejo, mi opinión que puede ser correcta o puede no estar en definitiva en lo correcto también desde el punto de vista administrativo, jurídico, etc., pero con la mejor disposición y al mismo tiempo, en beneficio de la ciudad a la que sirvo. Así es que yo quisiera dejar simplemente constancia de que ese es mi proceder, no me siento en absoluto afectado por presiones de cualquier tipo, ni situaciones de amistad o de filiaciones políticas que pudieran existir en este seno de este Concejo, sino que simplemente actúo en cada caso en su debido mérito. Yo quería dejar constancia, porque no quiero que mi silencio avale que en definitiva, aparezca como no cumpliendo con mis deberes como Concejal.

**Sra. ALCALDESA:** Yo quiero agradecer esto, porque la verdad es que acá prácticamente todos ustedes e incluso con Fernando González, nos conocemos desde años. Con Patricio Kuhn hemos tenido opiniones distintas pero siempre con un espíritu constructivo. Y las opiniones en general las hemos visto y se ha buscado el consenso para buscar la mejor solución.

En general quiero agradecerles, incluso a Esquequiel Riquelme con quien también hemos tenido posiciones distintas, siempre con un ánimo constructivo, tratando de no sacar mezquinas ventajas políticas en relación a temas que en general perjudican finalmente a las personas. Yo creo que si alguien dijo una cosa como esa de verdad es de muy mal gusto, porque no se acercan ni remotamente a la realidad.

Aquí nosotros en Concepción tenemos la suerte de contar con un Concejo Municipal de muy buena calidad, en donde las personas que lo constituyen son personas que en su gran mayoría buscan normalmente dar opiniones en tonos constructivos, por lo tanto eso puede llenar de orgullo a la ciudad, más allá de las legítimas diferencias que uno pueda tener y los ocho Concejales son personas que tiene un muy buen nivel.

Yo creo que quien diga que el Concejo Municipal no tiene la capacidad intelectual ni la independencia ni la capacidad de darse cuenta, la verdad es que no se ajusta a la realidad yo creo que no vale la pena ni siquiera comentarlo. Así es que de verdad, en general yo agradezco además las diferencias porque a nosotros nos interesa hacer las cosas bien, para que a nadie le vayan a crecer los dientes ni se vaya a quedar con los crespos hechos, yo pretendo postularme una vez más a la Alcaldía de Concepción y por lo tanto, pretendo mantener o aumentar mi votación.

Uno valora las posiciones distintas, porque eso a uno le permite ver las cosas desde un ángulo distinto al que uno inicialmente pudiera estar mirando, eso permite mejorar y ampliar la forma en como uno está actuando. Por lo tanto, uno agradece eso y por el contrario, lo otro de verdad no es un favor al que a uno le hacen. Así es que todo lo contrario, a nosotros no nos molesta en lo más mínimo que nos den opiniones distintas a las que nosotros tenemos, sobre todo cuando son opiniones constructivas para tratar de mejorar el producto final que es el servicio de calidad a nuestra gente de Concepción. Además considero que están en su absoluto y legítimo derecho. Así es que de verdad, yo creo que no vale la pena ahondar en relación a este tema.

No habiendo más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13.35 horas. Infinitas gracias a todos.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA  
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**CONCEPCION, 29 de Diciembre de 2009.-**